



## **FUNDACIÓN FUNDECYT-PCTEX**

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 3 de noviembre de 2025 sobre las bases de convocatoria y oferta del Proyecto BIOPorEn (expediente 2025/28359L). DOE n.º 216, de 10 de noviembre de 2025. (2025081880)*

Advertido error en el documento de bases reguladoras del Anuncio de 3 de noviembre de 2025 por el que se da publicidad a las bases de la convocatoria y oferta para la contratación de personal Técnico para la investigación asociado al proyecto BIOPorEn, se procede a la oportuna rectificación en el punto 3. Principio y régimen de contratación:

Donde dice:

"3. Principio y régimen de contratación.

Estas bases reguladoras establecerán las normas a aplicar en el procedimiento de selección de personal científico investigador que desarrollarán sus funciones en el marco del proyecto regional ECoCIPY (expediente 2025/28930S) de la convocatoria "Programa Atraigo Talento (Decreto 45/2025)", con título "Estudio de la Colaboración entre CIIAE y PYMES en el Ecosistema de Ciencia y Tecnología para su Proyección en Horizonte Europa".

Debe decir:

"3. Principio y régimen de contratación.

Estas bases reguladoras establecerán las normas a aplicar en el procedimiento de selección de personal científico investigador que desarrollarán sus funciones en el marco del proyecto regional "Preparación de materiales porosos de origen biogénico como adsorbentes de gases de interés energético y medioambiental" -BioPorEn- (expediente2025/28359L) de la convocatoria de subvención para la contratación de jóvenes como personal de apoyo a la investigación, Programa Atraigo Talento, al amparo del Decreto 45/2025".

De esta forma, el restante contenido del citado anuncio permanecerá inalterable.

Badajoz, 11 de noviembre de 2025. El Director Gerente FUNDECYT-PCTEX, JOSÉ LUIS CANITO LOBO.